

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

*Resolución de 13 de diciembre de 2016, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Catedrático de Universidad del Área de Conocimiento de «Fisiología» a don Antonio Rodríguez Moreno.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 2 de septiembre de 2016 (BOE de 20 de septiembre de 2016), para la provisión de la plaza núm. DF000325 de Catedráticos de Universidad, Área de Conocimiento «Fisiología», y una vez acreditados por el interesado los requisitos a que alude el artículo 4 del Real Decreto 1313/2007.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Antonio Rodríguez Moreno, con documento nacional de identidad número 34034496-Q, Catedrático de Universidad del Área de Conocimiento de «Fisiología», adscrita al Departamento de Fisiología, Anatomía y Biología Celular.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 13 de diciembre de 2016.- El Rector, Vicente Carlos Guzmán Fluja.